

que pasaron en el asumpcion sobre que hizo la  
Proposicion el Sr. Dn Juan Rodriguez Subiel Cere  
causa de suya Manda a dho Cavallero la sus  
nifigie, haciendo la presente a esta Cuid. para  
comuñria Resolver sobre todo el Contexto de  
dho Papel del Sr. Maldem. a cuyo fin en caso  
necesario se le apremie en este Cau<sup>do</sup>, y enten  
dido p<sup>r</sup> dho señor Corret. Mando se haga a ten  
a dho Sr. Dn Juan Rodriguez p<sup>r</sup> qu<sup>ta</sup> de los pres<sup>tes</sup>  
su<sup>nos</sup> Exonia la Justificac<sup>on</sup> que tuviere en dha  
razon, el que se haga presente a esta Cuid. con  
aperzeuimiento, y hauiendo se le notificado, a dho  
Sr. en su Cumplim<sup>to</sup> y expresando que p<sup>r</sup> se  
dima la Depozion del apremio con que se le con  
muna, Exonia el testimonio que de lo acaesido en  
dho lance tomo de Jph Torre Navarros n<sup>o</sup> de otro  
Numero, el que pide a dho Sr. Corret. se sigue a  
Manda que se testimonio en este libro Capitu  
lar, y se le devuelva el original, y p<sup>r</sup> dho Sr. asi  
se mando, y en thenor a la letra lo el sig<sup>te</sup>

Aqui Copia del Testim.

Y entendido p<sup>r</sup> esta Cuid. el expresado testimonio, y  
visto la Proposic<sup>on</sup> que en Barcelona, hizo dho Sr.  
Dn Juan Rodriguez, Acuerdo, se fue Generalm. a todos  
los Cavalleros Desidros, para el Numero Cav.  
ordin. pasado Barcelona, Pasando qualquiera de los

